

Convenio de colaboración institucional busca fomentar actividades académicas y de investigación

martes, 16 de abril de 2019

El Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia, la Escuela Superior de Estudios Jurídicos de la Universidad de Bologna, República de Italia, y el Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDEC) Asociación Civil suscribieron un convenio de cooperación y asistencia académica para organizar de forma conjunta actividades de estudio y capacitación.

Por medio de dicho acuerdo se procura constituir equipos de investigación, participar de visitas de perfeccionamiento dirigida a magistrados, funcionarios y empleados de los Poderes Judiciales y/u operadores judiciales en temas vinculados con capacitación, especialización y actualización de las distintas disciplinas que se relacionan con el servicio de administración de Justicia, participar en conferencias, seminarios, coloquios, exposiciones e intercambiar materiales de investigación, como así también documentos científicos, pedagógicos y publicaciones.

El convenio fue suscripto entre el presidente del Foro Patagónico Sergio Barotto y Luca Mezzetti en su carácter de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bologna.

Por otro lado, el pasado sábado, en el salón de Capeac de Cipolletti, luego de la firma del referido Convenio, Mezzetti entregó los Títulos de magister a los primeros egresados del postgrado que dictó la Universidad de Bologna, y cuyas actividades locales fueron coordinadas por el Colegio de Abogados de Cipolletti.

El título es Magister en Justicia Constitucional y Derechos Humanos, y los titulados fueron Sergio Barotto (juez del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro); Facundo Martín (abogado de la Matrícula); Jorge Pasquarelli (juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Neuquén Capital); Marcela Serrano (integrante del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Neuquén) y Guadalupe Losada (Relatora del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Neuquén).

Tres congresos

El juez Sergio Barotto aprovechó el acto académico que se realizó el sábado y allí informó que en la sesión del Consejo Superior del Foro Patagónico, el viernes anterior en Viedma, se definió la fecha para realizar la segunda edición del Congreso Patagónico de Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

La primera edición fue en noviembre del año pasado en Bariloche y en función de la cantidad de interesados y asistentes ya se estableció que el 5 y 6 de noviembre de 2020, también en Bariloche, se efectuará el Ildo. Congreso Patagónico de Constitución y Derechos Humanos.

Recordó además que el 16 y 17 de mayo en el Centro de Convenciones Arrayanes de Villa La Angostura se realizará el Vº Congreso Internacional de Juicio por Jurados, organizado por el Foro Patagónico y el Poder Judicial de Neuquén. "Disertarán profesores de importantísimo currículum, habrá paneles para magistrados, de funcionamiento de Oficinas Judiciales y como cuestión novedosa se incorporará un panel de empresas dedicadas a la tecnología informática para

sistemas judiciales. Las inscripciones se realizan vía <http://www.congresoxxjnqn.com.ar/>

Por último, Barotto también anunció que en noviembre de este año en El Calafate se realizará el Congreso Patagónico de Derecho Civil y Ambiental. Indicó que están trabajando en el comité académico Ricardo Lorenzetti y Aída Kemelmajer. Contará con la participación, además, de profesores franceses.